



SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN O CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS O ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
País y fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	
Teléfono con prefijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE *(sólo en caso de actuar mediante representación)*

Apellidos:	Nombre:
Nº del documento que acredite la identidad:	Teléfono:

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de homologación / convalidación de los estudios cursados o título obtenido en el sistema educativo de (en caso de haber cursado estudios en varios sistemas educativos, deberá seleccionar el último):

- Por los correspondientes españoles de:
- Por los correspondientes españoles, previa conformidad del interesado.

4. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Avenida, calle o plaza, número y piso:		Localidad:
Provincia:	Código Postal:	País:

5. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

(Obligatorio) Si dispone de Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE), no tiene la obligación de aportarlo, **salvo que se oponga expresamente a que la Administración educativa lo verifique. Para oponerse** marque con una "X" el recuadro:

Me opongo a la verificación de mis datos de identidad: interesado/a representante

Si se opone a la verificación, debe aportar copia verificada del DNI o del NIE.

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar **copia auténtica/verificada del documento acreditativo de la identidad** (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito es exigible tanto al interesado como, en su caso, al representante autorizado.

(Obligatorio) Acreditación del abono de la tasa, excepto cuando solicite homologación al título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

(Obligatorio) Copia verificada del título, diploma o certificación de exámenes finales, previa legalización y traducción cuando proceda.

(Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica de estudios, previa legalización y traducción cuando proceda.

Libro de Escolaridad, certificación académica personal de estudios españoles o historial académico de la ESO y 1º de Bachillerato *(sólo si ha realizado estudios, previos a sus estudios extranjeros, en el sistema educativo español).*

NOTA: Las copias verificadas se realizan en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento).

La Unidad que tramite su solicitud le podrá solicitar cuantos documentos considere necesarios para acreditar de la equivalencia entre los estudios extranjeros realizados y el título o los estudios españoles que correspondan.

OTROS documentos de carácter académico:

VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL debidamente cumplimentado para que sea sellado en la Unidad de Registro donde se presente la solicitud .

Esta solicitud se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria (BOE de 17 de febrero).

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios", titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
2. Fines del Tratamiento: Tramitación de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios
3. Legitimación: Artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Destinatarios: Otras administraciones, cuando corresponda.
5. Derechos: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos [en este espacio web.](#)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Calle Los Madrazo, 15, 28014-MADRID

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Calle Los Madrazo, 15, 28014 MADRID

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional es el Titular de la SG de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Puede contactar con el DPD en: dpd@educacion.gob.es. San Agustín 5, 28014 Madrid

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la gestión y tramitación de su solicitud de homologación de títulos o la convalidación de estudios no universitarios obtenidos en el extranjero.

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de su solicitud de homologación de títulos o la convalidación de estudios no universitarios obtenidos en el extranjero. Además, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

El tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 “El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento” y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DESTINATARIOS

No están previstas cesiones o comunicaciones de datos.

DERECHOS

Usted puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. ([Formulario](#))

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se tratarán son los que usted nos proporciona en el formulario, correspondientes a sus datos identificativos, académicos y de contacto.